



17 de Enero de 2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día diecisiete de Enero del año dos mil once, en la Sala de Juntas del 2do. piso de la Tesorería Municipal, ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Alejandro López Rodríguez	Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud
Lic. José Sánchez Garrido	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Juventud
Lic. José Armando López Portillo	Consejero
Lic. Mario Martínez Romero	Consejero
Ing. Yazel Castro Cruz	Consejero
Cristian Fonseca Urbina	Consejero
José Antonio Ballesteros Figueroa	Consejero
Elia Paulina Carral García	Consejero
Martha Patricia Thomé Andrade	Invitado Especial
Arq. Emmanuel Torres Bautista	Invitado Especial
Lizbeet Thomé Andrade	Invitado Especial
Hugo Jiménez Dayo	Invitado Especial
Lic. Andrés Clemente Carrillo Marrot	Rpte. Del Instituto Municipal de la Juventud
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Enero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria del Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación y bienvenida a Invitados Especiales a la sesión ordinaria del Consejo.
4. Reflexión sobre la labor del Consejo Ciudadano de la Juventud durante la Administración Municipal 2008-2011 (Mesas Directivas 2006-2009 y 2009-2012) y asuntos pendientes o en trámite al inicio de la Administración 2011-2014.
5. Revisión interna del Consejo Ciudadano de la Juventud.
 - Conformación del Consejo Ciudadano de la Juventud.
 - Atribuciones, derechos y obligaciones de los Consejos Ciudadanos y de sus integrantes.
6. Asuntos Generales.
 - Ratificación de los acuerdos tomados en sesión anterior.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL



17 de Enero de 2011

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud da la bienvenida a la primera sesión del año 2011 a las autoridades del Ayuntamiento, Consejeros Ciudadanos, así como a los invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria del quórum legal e inicia la sesión, circula el acta de la sesión anterior para firma de los presentes, y procede a dar lectura a los puntos del orden del día para conocimiento del Consejo. Pide un cambio en el orden del día y cede la palabra al Lic. Andrés Clemente Carrillo Marrot, representante del Instituto Municipal de la Juventud para que inicie con su presentación, no sin antes dar la bienvenida al nuevo equipo de la administración 2011-2014 al Arq. Emmanuel Torres Bautista futuro Director del IMJ, así como a la Arq. Martha Patricia Thomé Andrade Regidora Electa de la Comisión de la Juventud.

Lic. Andrés Clemente Carrillo Marrot.- Representante del Instituto Municipal de la Juventud inicia su participación explicando que la presentación es en relación a toda las obras y casos exitosos de proyectos realizados en el Instituto. Dice que fueron invitados al Estado de San Luis Potosí, como ejemplo del buen funcionamiento del Instituto.

Comenta que el Instituto Municipal de la Juventud, es un organismo descentralizado, el cual coordina las acciones Políticas, relacionadas a la Juventud Poblana. Actualmente es dirigido por el C.P. Salvador Sánchez Trujillo, y es operado por un equipo de 18 jóvenes funcionarios públicos en cuestiones de desarrollo e innovación. Este Instituto genera, promueve e implementa políticas públicas mediante programas que inciten la participación y solucionen las inquietudes de cada joven a nivel individual y colectivo. Explica que fue creado en julio de 2008 y en junio 2009 fue inaugurado el primer espacio perteneciente al Instituto Municipal de la Juventud, posteriormente se dio la creación del parque de la Juventud.

Explica que sus acciones se basan en las encuestas llamadas "Perfil Joven", generados de cuatro ejes: Servicios, Participación Juvenil, Salud y Prevención y el último Educación y Capacitación.

El Instituto Municipal de la Juventud tiene vínculos con la CANIRAC, PROFECO, CONDUSEF, Instancias de Gobierno, (Sala de Regidores, el Instituto Municipal de Arte y Cultura, Secretaría de Gobernación, etc.) así como Empresas Privadas. Comenta los proyectos exitosos que se han logrado (re-evolución, conexión a tiempo, espacio joven de Puebla Capital, etc.) Se anexa presentación.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Agradece la clara participación del Lic. Andrés Clemente Carrillo Marrot, y al no haber preguntas ni dudas acerca de dicha presentación, pasan al punto número 5 del orden del día, la cual es acerca de la reflexión sobre las labores del Consejo Ciudadano de la Juventud.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Interviene para proponer que dado el segundo sub-punto del numero 5 del orden del día, aclara que éste va de la mano con el punto acerca de las reflexiones del Consejo, y para aprovechar el tiempo y que los invitados conozcan el tema, continúa con la lectura del Código Reglamentario.

A continuación explica las atribuciones de los Consejos Ciudadanos refiriéndose al Capítulo 8 del COREMUN, señalando los artículos principales de este capítulo referente a las funciones, objetivos y acciones de los Consejos Ciudadanos, así como los requisitos para ser miembro activo de algún Consejo. Explica que el periodo de duración de los Consejos Ciudadanos en la administración es de 3 años y va intercalado con las Administraciones Municipales, es decir, comienzan 18 meses antes de la entrada de una administración y terminan 18 meses después del inicio de esta. Comenta que hay un artículo en particular, en el cual se pretende trabajar, ya que menciona que los Consejos Ciudadanos no tendrán carácter decisorio en las cuestiones Municipales, lo que



17 de Enero de 2011

limita a los Consejos a hacer recomendaciones y dar simples opiniones. Del mismo modo, se da lectura a los derechos y obligaciones de cada Consejero.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Al respecto comenta que debido a la ausencia de varios Consejeros miembros de este Consejo Ciudadano, se emitirá a partir de las próximas Administraciones una convocatoria dirigida a los jóvenes de las diferentes Universidades y de las Juntas Auxiliares de esta Ciudad Capital, para que envíen propuestas de integración de jóvenes al Consejo. Puntualiza que es necesario exigir un alto perfil en los integrantes para que exista un compromiso serio de asistir y participar.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Comenta acerca de la convocatoria abierta que se realizará para la integración de nuevos miembros, siendo importante buscar la representatividad de aquellos Sectores Juveniles que aun no son parte del Consejo Ciudadano de la Juventud, es decir, se cuenta con representación de la UMAD, de la BUAP, del Tecnológico de Puebla, de la IBEROAMERICANA, pero hace falta representatividad y pluralidad en la integración del Consejo. Por tanto, explica que la "independencia" de los miembros del Consejo, se refiere a que no necesariamente se necesita ser parte de algún Colegio de Profesionistas o de Universidad para poder ser miembro. Solicita a los Consejeros que comenten y expliquen a los Invitados Especiales acerca de, cuáles fueron los aciertos y acciones del Consejo Ciudadano de la Juventud durante estos últimos años.

Lic. José Armando López Portillo.- Al respecto, comenta para aclarar una de las preguntas hechas por el equipo de transición, que preguntaron el por qué algunos Consejeros tenemos el status de "Independientes"; expliqué que en su momento algunos Consejeros llegaron con el aval de alguna institución, pero posteriormente, con el respaldo de su desempeño y por interés particular, algunos solicitaron seguir en el Consejo y ya no fue necesario que nos recomendara alguna institución.

Explica cómo fue el proceso por el cual se logró participar en la propuesta y creación del Instituto Municipal de la Juventud, siendo parte de este mismo Consejo, primero como Secretario General y después como Presidente Interino. Dicha creación del Instituto, se logro durante la Administración de la Lic. Blanca Alcalá Ruiz Presidenta Municipal. Del mismo modo, comenta que en este Consejo, fue donde se propuso la idea de hacer una "encuesta juvenil", cuenta con informes de resultados, así como propuestas de dicha encuesta. Explica que el Consejo es un instrumento de participación, de propuestas siempre con conciencia social, para beneficio de la Ciudad.

Opina que el Consejo todavía tiene trabajo por hacer, ya que se han diseñado varios proyectos, pero no se ha logrado cumplir con ellos. Comenta que ha habido compromiso por parte de los Consejeros, pero que han tenido obstáculos, lo que ha impedido la realización de los proyectos propuestos. Define que la comunicación y coordinación que se tiene con el Instituto Municipal de la Juventud, ha sido cada vez mejor, y que esto quizá, los ayude a la realización de proyectos en el futuro. Considera que los Consejos, no son trampolines políticos, y deben quitarles esa idea de la cabeza a los Ciudadanos.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Responde que efectivamente han existido muy buenas propuestas por parte de este Consejo, pero siempre hay trabajo por hacer. La encuesta juvenil fue un logro de este Consejo, debe reconocerse, ya que trajo beneficios específicos para la Juventud Poblana. Enseguida cede la palabra a la Regidora electa para que se presente.

Martha Patricia Thomé Andrade.- Agradece la invitación a participar en esta sesión y comenta que en la reunión que se tuvo con los presidentes de los Consejos Ciudadanos, y el Presidente Municipal electo Lic. Eduardo Rivera Pérez, se hizo un compromiso para apoyar toda situación



17 de Enero de 2011

referente a los jóvenes. Considera que la labor de los jóvenes es primordial en el desarrollo de las políticas públicas, y que los consejeros del Consejo de la Juventud tienen la facultad de ayudar al desarrollo de esta población, por lo que les pide todo su apoyo para terminar con la corrupción y la injusticia.

Les recuerda que tienen la oportunidad y responsabilidad de cambiar las situaciones injustas o incorrectas que afectan a la sociedad y solicita mantener contacto, y que manden sus proyectos para que puedan coordinar su participación no sólo propositiva sino activa.

Arq. Emmanuel Torres Bautista.- Agradece la invitación a este proyecto, y comenta estar emocionado por hacerlo participe en el Instituto de la juventud en la Administración del Lic. Eduardo Rivera Pérez. Considera que la labor del Instituto Municipal de la Juventud, es muy importante y tiene la intención de continuar con ese enfoque; al respecto comenta que el día jueves 27 de enero se llevará a cabo una reunión con el actual Director del Instituto Municipal de la Juventud, para realizar un análisis de los programas y acciones que tienen buen alcance y resultados.

Están trabajando en la elaboración de nuevos programas, para la replantación de proyectos, entre los cuales proyectan la máxima participación de los jóvenes. Comenta que las redes sociales permiten que los jóvenes tengan más acceso a la información, más asociación y propuestas, por lo tanto, se pretende aprovechar esta formación. Explica que su intención es que los jóvenes atraigan a más jóvenes, y para esto, se crearan dos áreas: Enlace Institucional y Servicios a la Juventud, la segunda es relacionada a la Formación y el Bienestar. Explica que la coordinación del Consejo Ciudadano de la Juventud y el Instituto Municipal de la Juventud, será primordial para las actividades de la siguiente Administración. Comenta que estarán en la mejor disposición de atender las necesidades del Consejo, y estará en comunicación directa para una mejor labor.

Martha Patricia Thomé Andrade.- Al respecto comenta que la Administración del Lic. Eduardo Rivera Pérez, será un gobierno de puertas abiertas, por lo que están a la entera disposición de laborar con los Consejos. Comenta que los invitará a participar en las Comisiones de Juventud, para resolver, y tratar la problemáticas de la Juventud Poblana.

José Antonio Ballesteros Figueroa.- Agradece la disponibilidad de los próximos funcionarios públicos. Y pregunta, cuál será la relación con el Instituto Poblano de la Juventud en el futuro, para ver como se coordinaran con ellos.

Arq. Emmanuel Torres Bautista.- Comenta que la coordinación y labores del Instituto Poblano de la Juventud, será obviamente, decisión del Gobernador Electo. Con los municipios aledaños a Puebla, se están planeando trabajos, con representantes de los Municipios de San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Cuautlancingo, Atlixco, Amozoc, etc., pero sobre todo, en cuestión de los programas de "conductor designado" y cuestiones ambientales.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Agradece ante todo la disposición de todos, en laborar y colaborar en esta mesa directiva, seguramente las próximas tendrán el compromiso de avanzar a favor de la Juventud Poblana.

Arq. Emmanuel Torres Bautista.- Aprovecha la ocasión para invitarlos a un evento en el Tecnológico de Monterrey, el día 27 de Enero a las 10:00 am, el tema a tratar, sobre diálogos ciudadanos, invitación hecha por el Lic. Eduardo Rivera Pérez, los interesados en realizar una ponencia, podrán registrarla en la página de diálogos ciudadanos, en el área de Desarrollo Social.



17 de Enero de 2011

Martha Patricia Thomé Andrade.- Felicita a los Consejeros y a la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano de Juventud, por la labor y el interés en la Sociedad Poblana.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Interviene para comentar que dado la Entrega Recepción, es el día 15 de febrero, no se podrá sesionar en ese mes, por lo que propone que se haga una Sesión Extraordinaria a finales del mes de Enero. **Lic. Alejandro López Rodríguez.-** Somete a votación la propuesta y se llevará a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano de la Juventud el día viernes 28 de enero.

Cristian Fonseca Urbina.- Invita a todos al evento del Club Rotarios, en donde asistirán varios líderes sociales y en el cual podrán vincularse con intercambios educativos, así como convivir con jóvenes de diferentes países en edades de 15 y 19 años de edad, sobretodo, ver el evento como una Conexión Cultural de lo que ellos hacen en sus países y en México. El evento será del 24 al 28 de febrero.

Ing. Yazel Castro Cruz.- Pregunta sobre el estado del Facebook del Consejo Ciudadano de la Juventud. Así mismo, el **Presidente del Consejo** cuestiona al Lic. José Sánchez Garrido, quien ha sido encargado del tema sobre el número de "amigos" del Consejo en el Facebook. El **Lic. Garrido** responde que son 70 los "amigos" con los que cuenta en Consejo en el Facebook.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Agradece la participación de todos por su asistencia y aporte al Consejo Ciudadano de la Juventud, señala que convocará a una sesión extraordinaria el día viernes 28 de Enero de 2011, para la definición de las invitaciones y convocatoria para recibir nuevos integrantes en el Consejo, para la presentación de propuestas para el plan de trabajo del Consejo Ciudadano de la Juventud 2011, así como para comentar sobre el uso y contenido del facebook del Consejo Ciudadano de la Juventud. Por último, finaliza comentando que siendo las siete de la noche con cuarenta minutos se da por terminada la sesión llegando a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. Se convocará a una Sesión Extraordinaria el día viernes 28 de Enero de 2011, para la definición de las invitaciones y convocatoria para recibir nuevos integrantes en el Consejo, para la presentación de propuestas para el plan de trabajo del Consejo Ciudadano de la Juventud 2011, así como para comentar sobre el uso y contenido del facebook del Consejo Ciudadano de la Juventud.
2. Se llevará a cabo una convocatoria abierta para la integración de nuevos miembros al Consejo al inicio de la siguiente administración municipal 2011-2014.